

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PATENTES/ COMERCIALES



NCRD / IEAV / COL / RPM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 24891

CAUQUENES, 02 JUN. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos Formulario 29 que dan cuenta de la inactividad económica del contribuyente MARÍA INÉS ALVEAR VERGARA RUT: 05.370.555-3;
- 2.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 3.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:**

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

**D E C R E T O**

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol Nº 202079, a nombre de MARÍA INÉS ALVEAR VERGARA RUT: 05.370.555-3, no se ejerció efectivamente entre el 1º semestre de 2020 al 2º semestre de 2020, que asciende a la suma de \$ 50.725, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1º semestre de 2020 y el 2º de 2020, que asciende a la suma de \$ 50.725 correspondiente a contribución de patente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*ILSE ARANS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL  
DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)  
c.c. Ofc. de Partes  
c.c. Rentas y Patentes



*Néy Rodríguez Domínguez*

ALCALDESA

- c.c. Asesoría Jurídica  
c.c. D.A.F.  
c.c. Contabilidad